

1

Cuaderno auxiliar

De la contribucion extraordinaria que mensal-
mente satisfacen los Gremios de esta Capital, Quan-
tades de ella, puertos Rusticos y Urbanos, y Pro-
vincias de fuera

Para el Mes de Febrero del Corriente
Año de 1826

TC
CAJ 3
Doc 57
Fol. 15

Contrib. Don

Febrero

Carga y Data

Unos que
mios

En cargo de los señores
ta y como por los autos
del recaudador de la
dada por que se ordena
31 de Enero de este año
los señores de con cargo
la Comisaria que
deben de cumplir segun
de la razon que ha
era la Comisaria por
na al M. por Comisarios

Antonio Saldana

Contrib. Don

Febrero

D. Antonio
Saldana

En Data. Comisaria que
se por en real, entregada ad.
Antonio Saldana, para la quati-
ficacion que le Comisaria del 6 de
este la Comisaria de 995. p. 2.
que ha Comisaria para la
recaudador de la Comisaria de
Capital

Antonio Saldana

Contrib. Don

Provincia
Canta-
lho.

En cargo de los señores
cuatro, por los señores de la Provincia
de Cantabria p. para de don Simon Sal-
go con quien se remite el Interd. de
aquella Provincia segun se comprueba

985. 2. # 159. 1.

98. 2. 7

con el oficio de embio q se acompaña
al N.º 3.º para comprobante de lo res-
pectivo al proceso de entera de la con-
tribucion de este año.

Simon Lucio

4
Contribucion

Unio. Gremios

En el mes de Mayo de este
año se acordó en el Cabildo de S.
Felipe de Menacho, por lo q ha
celebrado hasta el día de hoy
de los diferentes gremios de esta
Capital para la Contribucion q
mensualmente deben satisfacer
segun consta de la razon que
ha presentado en esta forma
general, y se acompaña al
N.º 3.º para comprobante

Jeli xuenuachy

57. 4

9
Contrib. on

D. Felipe de Menacho

En esta ciudad de S. Felipe de Menacho
por lo q ha celebrado hasta el día de hoy
de los diferentes gremios de esta
Capital para la Contribucion q
mensualmente deben satisfacer
segun consta de la razon que
ha presentado en esta forma
general, y se acompaña al
N.º 3.º para comprobante

Capital

62. 4

62. 4

62. 4

62. 4

62. 4

Contribucion

2. Febro 13 Congo " Data 2

1.516. 6. " " 62. 4. "

En mi calidad de
vicario de San D. de los Indios de
la Provincia de Yungas, a cuyo
nombre los remite el Fiscal
de aquella Part. segun Cuen-
ta del ~~...~~
que hace esta contribucion, y
se acompaña al N.º. por
comprobante, representando en
el presente suma de ~~...~~
pendiente de la Contribucion
de los meses de Oct. No.º.
y Diciembre del año fecho

1.820. 6. " " " "

Contribucion Febro 20

Agencia del Comercio
Comandante } San Cayo. Interventor
Diego y Navarrete San D. de los
Indios de D. Frac Navarrete
secretario del Gremio del Co-
mercio por la Contribucion que
mensualmente ha de entregar
dho. gremio, y es respectiva al
mes de mes anterior, segun
se acuerda de la liquidacion que
ha presentado el Comul del
Fisceral de ese nombre, y se
acompaña al N.º. por
comprobante, en la que con-
ta la debucion de 16. p. 6. d.
que le corresponde adho Cobrad.
por la cantidad del 2.º. de

819. 6. " " " "

Jose Navarrete

1.557 2. " 62. 4. "

Cargo

~~Suma de la...~~ 2 // 62.4 //

~~...~~

Cargo
Dota

~~...~~ 157.2 // 62.4 //

~~Liquida...~~ 6. x

Segun se demuestra por la imension operac.
 Tambien advertidos en todo el mes de la fha. por
 la Contribucion Mensual de ~~...~~ y
 vincias de fuera a la Cantidad de ~~...~~
 noventa y cuatro pesos por mes. ~~...~~
 febrero 28 de 1820

~~...~~

~~...~~

Wm. ...

1850

1850

1850

...

Hacienda en comun.

Febrero 28. / 1826.

N 190.

<u>Peros.</u>	<u>2.</u>
4.094.	6.

Contribuciones de gremios y demas.

Razon del dinero que se ha cobrado desde el 16 de Noviembre hasta la
las correspondientes a los Gremios que a continuacion se expresa, por el cupo que a cada uno se les ha asigna-
do

Gremios

a saber

Panaderos	por el mes de Diciembre	497	
Mantigueros	por un mes y lo demas por lo atrasado	548	
Veleo	por lo atrasado	254	} 54
	por Noviembre	284	
Zapateros	por Septiembre	26	} 654
	por Octubre	40	
	por Noviembre y Diciembre	226	
Salabasteros		12	
Cafoneros de Zapatos		29	
Alfareros	por Octubre y Noviembre	20	
Barberos	por Septiembre	175	} 51
	por Octubre	20	
	por Noviembre y Diciembre	137	
Boticarios		252	
Hofalateros	por Octubre	9	} 11
	por Noviembre y Diciembre	2	
Fijadores		13	
Sombreados		186	
Herreros	por Octubre y Noviembre	246	
Carreros		10	
Envivadores de Mantos		6	
Total		9952	

Importa el cupo cobrado hasta la fecha novecientos ochenta y cinco p. dos rs. cuya
cantidad ha entregado en la Tesoreria gñal

Lima 31 de Enero de 1826.

Antonio Salas

Faint handwritten text, possibly a list or notes, written vertically on the left side of the page.

Faint handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower middle section.

Faint handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower middle section.

Faint handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower middle section.

Faint handwritten text, possibly a signature or name, located on the right side of the page.

Varios Gremios } Libro No. 2
826.

No.

Pesos d.

985 — 2.

Contribucion 3

Intend. de la Prov. de Canta y Enero 30. de 1826.

A los S. S. Administradores del Tesoro Publico.

Con esta fha. y con el Conductor D. Simon Tidalgo, Remito à V. S. S. quinientos quarenta y un p. dos r.^l en esta forma: quatrocientos setenta y quatro p. en efectivo: cinquenta p. q. he deducido p. gastos de Secretaria; y diez y siete p. dos r. q. pagaba el Pueblo de Huamantanga, de los q. se servixian V. S. S. acuarale el correspondiente Recibo como Respectivos ala contribucion mensual de esta Provincia del presente mes de la fha.

Dios que. à V. S. S.

Felix Amalvarez

476
50
17.2
521.2

Handwritten text on the left edge, oriented vertically, possibly including a name or address.

Handwritten text on the right edge, oriented vertically, possibly including a name or address.

Handwritten text in the lower center, possibly a signature or date, including a large 'V' or similar character.

Provincia de Santa Fe de Bogota

N.º

Resos

484.

Contribucion 3

Valores Guernios y Fibres 11/826.

123.

Peros. id

57.	4
-----	---

Contribucion 3

Dela v^{ta} 4 ----- 54-4⁹

Lavateros.	Nicolas Alamo -----	0-4
	Wicente Gil -----	0-4
Moveros.	Fran. ^{Co} Romero -----	0-3
	José Cumpa -----	0-2
	Juan Mexellano -----	0-4
	Simon Jordan -----	0-3
	Anacleto Ortega -----	57-0
		0-4

Total ----- 57-4

Lima y Feb. 11. de 1826.

José Monacho



Los Cincuenta y Siete p.^o quatro x. q.^o l'rop oia de la fha tengo entreg. en la Fe^{da}
 Gra^l corresponden alo q.^o tengo cobrado de los Premios y Suje^{tos} Siguietes

	Al de Panaderos :	Panaderia del Serrano	39	
Boticarios	{	A. ^m Mariano Aguirre :	Botica cas Caballo Blanco	2	4
		A. ^m Fran. ^{co} Aronnes :	Botica de Montes	2	0
		A. ^m Domingo Pimentel :	Botica de Desamparados	2	0
		A. ^m Pedro Pena	Botica de las Campanas	1	
		A. ^m Jose Jurias	Botica de S. Lazaro	1	
		A. ^m Manuel de Leon	Botica de Tamarites	1	
Ofalateros	{	A. ^m Fran. ^{co} Saldana	Ofalater ^a de S. ^{to} Domingo	0	6
		A. ^m Vicente Perez	Idem .. de las Albas	1	
Zapateros	{	Manuel Morales	1	
		Manuel Delera	1	
		Man. ^o Garcia	1	
		Fadec Contreras	0	6
Herreros	{	Nicolas Cruz	0	2
		Juan Chaves	0	2

Ala v^{ta} .. 54

Yntend. de la Prov.

Juny 16. de 1826

Al Sr. Administrador del Tesoro publico Sr. Jose Ruiz, y Sr. Lorenzo

Sr. Administrador

Esperando de mis continuas fatigas sobre la cohe-
sion de la unica contribucion, no he podido realizar la
demision del Dinero mensual como me lo pavia
me el Sr. Prefecto del Departamento de esta Capital en su
Nota de 2 de Dic. pp. alog. digo en primer lugar de bu-
entorance V.V.S. q. para reunir en mi poder el Dinero
debo perquirir de dos formas se para en un me, idos, motivo de estan
pues como se vea los Pueblos distantes de esta Capital, y en segundo la
molestia de los contribuyentes q. se experim. para
1823 p. 22. de un con may vigor, y aumento, p. la suma pobresa
encuentro la falta q. entoz acudolan diariamente

Recibiendo un
mil ochocientos
Venise perquirir
pues como se
1823 p. 22. de
encuentro la falta
er de 22. inclusorum
pero falso

Sin embargo de lo q. acontece, y me
refiero en esta Nota, he logrado la oportunidad de
acumular a esta Tesoreria Real a disposicion de V.V.S.
la cantidad de mil ochocientos veintitres p. dos
reales, pertenecientes alos meses de Oct. y Nov. y Dic. se
como se impondean V.V.S. p. la razon q. adfunta
acompano escalfados ciento cincuenta p. q.
he tomado p. los gastos de Entorio de Dinero
p. p. me segun seme esta asignado p. el Gov.
del total q. consta en esta razon.

En consideracion q. el diaziam. sume
presentan varias Indigenas de avanzada edad
y muchos Novay perdidosos incerto en la razon
me es de suma necesidad poner ala vista de V.V.S.
p. la Nota de la adfunta q. acompaño, la

rebasado q se ha originado p. d. toz, p. los muatos, y
ancientos haciendos cada uno a ventidoy p. quatro
d. toz q. han mudado a d. d. toz formado en d. d. toz
Nov. q. remiti a l. Sr. Profuto de en Capital

Jos. Luis a. d. d. d.

Jos. de los rros

B

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

Nov. ^a de Tangos } Febrero 13 de 1825.

N.º

Nov. 2.

1820-6.

Contribucion y

No 5

Duplicado

Habiendo liquidado la cuenta
de la Contrib. ^{na} del Com. con D. Jose Na-
varrete correspond. al mes de Enero,
ha recaudado ochocientos treinta y seis p.
quatro r., de los q. habiendole abonad-
do diez y seis p. seis r. p. el 2. fo. de su orig-
nacion; deve entregar en la Tesoreria Real
del Estado, ochocientos diez y nueve p.
seis r. Lima y Feb. 27. de 1826.

Lon 819. J. C. N.

J. C. Maldonado
Tesor. Mar. faldonado

Handwritten cursive text, possibly a signature or name, oriented vertically on the left side.

Handwritten cursive text, possibly a signature or name, oriented vertically on the left side.

Handwritten cursive text, possibly a signature or name, oriented vertically in the lower center.

Handwritten cursive text, possibly a signature or name, oriented vertically in the lower center.

Handwritten cursive text, possibly a signature or name, oriented vertically on the right side.

Contribucion 3 Febrero 29. 2/1826

25.

Nov. 26
209 - 6.

Antonio de la Cruz

Razon del Dinero q. se pide cada uny esta Prov. p. Razon de la
unica Contribucion, es la sig.^{te}
Mes de Oct.^{ro}

	Pero Gan
Distrito de Tumpo	77,61
Distrito de Pampa	174,7
Distrito de Omay	63,9
Distrito de Agavine	58,0
Distrito de Yarao	94,6
Distrito de Vinac	37,01
Distrito de Huancu	65,21
Distrito de Tauripampa	71
Distrito de Chupamoxca	13,21
Suman	657,6

	Pero Gan
Distrito de Tumpo	77,61
Distrito de Pampa	174,7
Distrito de Omay	63,9
Distrito de Agavine	58,0
Distrito de Yarao	94,6
Distrito de Vinac	37,01
Distrito de Huancu	65,21
Distrito de Tauripampa	71,0
Distrito de Chupamoxca	13,21
Suman	657,6

	Pero Gan
Distrito de Tumpo	77,61
Distrito de Pampa	174,7
Distrito de Omay	63,9
Distrito de Agavine	58,0
Distrito de Yarao	94,6
Distrito de Vinac	37,01
Distrito de Huancu	65,21
Distrito de Tauripampa	71,0
Distrito de Chupamoxca	13,21
Suman	657,6

Suma de su total 12732.

Nota
En los tres Meses consecutivos q. contienen el Plan
se ha experimentado de media de renta, y cada p. quatro
v. correspondiendo a cada uny veinte y cinco p. quatro
razon de muestro, anexo, y mucho. Asi mismo se
Amor y q. se han presentados en este Gov. en estado
de por dososoj. Tumpo en. 16. de 1826.

Jose Lizarraga